



Resolución Directoral

Nº 245-2016 DE/ENAMM

Callao, 20 OCT. 2016

Visto el memorándum Nº 229-2016-ADM de fecha 20 de octubre del 2016, cursado por el Jefe de la Oficina de Administración de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", y;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Directoral Nº 017-2016 DE/ENAMM de fecha 2 febrero 2016 se aprueba el Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Presupuestal AF-2016 de la Unidad Ejecutora 008: Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", el cual fue modificado con Resolución Directoral Nº 077-2016 DE/ENAMM de fecha 23 marzo y Resolución Directoral Nº 0127-2016 DE/ENAMM de fecha 30 mayo;

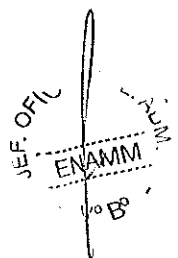
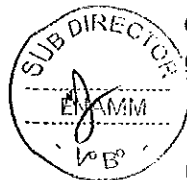
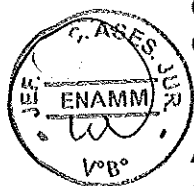
Que, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 22º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado Decreto Legislativo Nº 30225, aprobado con Decreto Supremo Nº 350-2015-EF, el cual dispone que para los procedimientos de selección de adjudicación Simplificada, la Entidad cuando lo considere conveniente puede designar UN (1) Comité de Selección para llevar a cabo su organización, conducción y ejecución correspondiente;

Que, mediante documento de visto, el Jefe de la Oficina de Administración, solicita la conformación de UN (1) Comité de Selección para llevar a cabo la organización, conducción y ejecución del procedimiento de selección para la "Adquisición de vestuario para personal administrativo de la ENAMM", el cual se encuentra programado con el PAC Nº 23 de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau";

Estando a lo expuesto, de conformidad con lo previsto en el inciso (g) del Artículo 9º de la Organización y Funciones de la Entidad, aprobada por Decreto Supremo Nº 070 DE/SG y con la Visación del Sub Director y Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR UN (1) Comité de Selección para llevar a cabo la organización, conducción y ejecución del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada, para la "Adquisición de vestuario para personal administrativo de la ENAMM", el cual se encuentra programado con el PAC Nº 23 de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", el mismo que estará integrado de la siguiente manera:



MIEMBROS TITULARES:

Capitán de Fragata	Raúl DIEZ Alvarado	Presidente	DNI 43274704
Capitán de Fragata ADM.	Jorge Luis HUISA Cornejo	Miembro Titular 2	DNI 09856634
Doctora	Maruja Blanca MALLQUI Zavaleta	Miembro Titular 3	DNI 08653264

MIEMBROS SUPLENTE:

Teniente Primero	Juan Pablo MORI Herrera	Miembro Suplente del Presidente	DNI 41104294
Técnico	Fermin MORALES Espinoza	Miembro Suplente del Titular 2	DNI 08500694
Técnico	Nancy Hortencia VILLANUEVA Carranza	Miembro Suplente del Titular 3	DNI 06273077

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina de Mercante "Almirante Miguel Grau"
Jean Pierre JAUREGUY Robinson
01801703